



Universidad de Concepción

RESOLUCION U. DE C. N° 2008 241-2

VISTO:

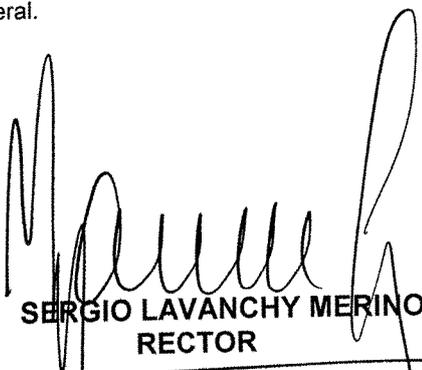
Los antecedentes entregados en esta Secretaría General por el Sr. **JEAN FRANCO ALEJANDRO CASTRO FIGUEROA**, Rut N° 16.328.200 - 3, alumno de la Carrera de Bioingeniería de la Facultad de Ciencias Biológicas, a fin de que se modifique el primer nombre de pila con el que aparece registrado en esta Casa de Estudios Superiores; esto es, **JEANS** por **JEAN**, todo ello fundado en los documentos que se acompañan; lo establecido en el Decreto U. de C. N° 2006/080, de 09 de mayo de 2006 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

RESUELVO:

Rectifíquese en los registros y antecedentes internos de la Universidad de Concepción, en que aparezca el nombre de **JEANS FRANCO ALEJANDRO CASTRO FIGUEROA**, cédula nacional de identidad N° 16.328.200 - 3 por el de **JEAN FRANCO ALEJANDRO CASTRO FIGUEROA**, con igual número de cédula de identidad.

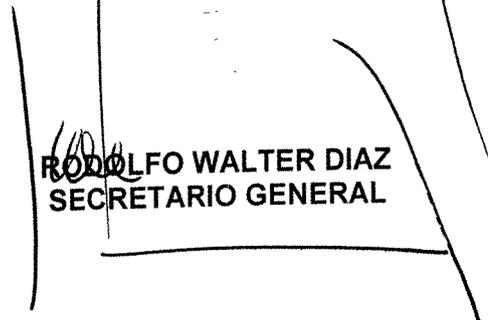
Transcribese al interesado, al Sr. Vicerrector, al Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas, al Jefe de U.D.A.R.A.E.; al Administrador de Fondo de Crédito Universitario, a la Contraloría Interna, a la Directora de Bibliotecas, a la Abogada Jefe del Servicio Jurídico y a la Oficina de Títulos y Grados. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, agosto 01 de 2008.



SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Resuelto por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la Universidad de Concepción



RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

CRP/mcmt